

Plan de Acción Exterior 2021-2023

Evaluación Final

En la evaluación final del Plan de Acción Exterior (2021-2023), se obtienen los siguientes resultados:

Línea estratégica 1: Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional.

Objetivo 1: Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como representaciones diplomáticas de terceros países.

Se han coordinado actuaciones con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga:

- Firma de protocolo entre Ayuntamiento y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para el fomento de una migración segura, ordenada y el respeto a los Derechos Humanos. Se han desarrollado actuaciones conjuntas de colaboración, poniendo en marcha acciones encaminadas a seguir proporcionando oportunidades de aprendizaje que faciliten el intercambio de conocimientos, como el Informe de Indicadores de Gobernanza de la Migración en la ciudad de Málaga.

1/10

- A raíz del acuerdo administrativo entre Ayuntamiento y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tiene su sede en el edificio del Hospital Noble, manteniendo un papel activo en la promoción de la cooperación en toda la región del Mediterráneo occidental.

- Instituto para la Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR), poniendo en marcha acciones encaminadas a proporcionar oportunidades de aprendizaje que faciliten el intercambio de conocimientos.

- Firma de Protocolo General de Actuación entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y el Ayuntamiento de Málaga, para propiciar la colaboración mutua en las áreas de fomento de la convivencia y sensibilización, investigación y/o estudios sobre asuntos de interés mutuo y búsqueda de soluciones duraderas para las personas bajo el mandato de ACNUR.

- Se crea la Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible (Fundación IDS). Los miembros de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación CIFAL Málaga acordaron la aprobación de los Estatutos de la Fundación y su posterior inscripción en el Registro de Fundaciones.

La Fundación desarrollará actividades propias como planificación, diseño y organización de reuniones, charlas, seminarios, jornadas, conferencias y acciones formativas sobre ODS, actividades formativas, contribución al desarrollo de estrategias nacionales y colaboración con otras redes de objetivos similares. En definitiva, llevará a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de sus fines y, especialmente, las relacionadas con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR).

En cuanto al refuerzo de las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga y provincia, estableciendo canales de interlocución fluida y productiva, se ha llevado a cabo la presentación del libro "Historia del Cuerpo Consular de Málaga 1641-2022" junto al Decano Consular de Málaga, Rafael Pérez Peña y el Cuerpo Consular.

La obra está basada en la exposición que se realizó en mayo en calle Larios, a iniciativa del propio Decano y el Aula de Mecenazgo del Cuerpo Consular, en la que se repasaba los cuatro siglos de presencia consular en Málaga desde que en el año 1641 se firmase un tratado comercial entre Dinamarca y España que anunciaba la apertura del primer consulado.

Esta obra refleja, de forma cronológica y minuciosa, las relaciones consulares de los numerosos estados que mantienen una representación acreditada en Málaga, muchos de ellos con más de tres siglos de existencia. El libro, de fácil y amena lectura, recoge numerosos nombramientos y cartas patentes junto a fotos procedentes, tanto del archivo particular del coordinador como de algunas de las familias de cónsules, cuyos testimonios han servido para completar este sólido trabajo.

2/10

Se ha seguido impulsando los procesos electorales de forma adecuada organizando la logística y ofreciendo el soporte necesario para llevarlos a cabo, siendo los futuros consulados estratégicos China, India, Corea y Chipre.

Objetivo 2: Contribuir a una imagen internacional y coherente de Málaga para su proyección en el mundo.

Durante estos dos años, con los distintos eventos previstos y/o planificados, se encuentra en un estado óptimo de dinamismo a nivel nacional e internacional, proporcionándose información de manera permanente y adecuada al Área de Comunicación del Ayuntamiento.

Se han conmemorado los Días Internacionales establecidos por Naciones Unidas, dando difusión a través de notas de prensa y redes sociales: Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio, 77 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día Internacional del Migrante, Día Mundial del Refugiado, Día Internacional del Cooperante, Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Las ciudades de Barranquilla y Málaga firmaron un Protocolo General de Actuación, el cual tiene por objeto el establecimiento y la creación de un marco de colaboración con el fin de poner

en marcha acciones encaminadas a posibilitar y fomentar el intercambio educativo, económico, comercial, de turismo cultural y de mejores prácticas entre ambas ciudades.

Asimismo, Limassol y Málaga firmaron un Protocolo General de Actuación, con el fin de poner en marcha acciones encaminadas a posibilitar y fomentar el intercambio educativo y de turismo cultural, el emprendimiento joven e innovador, la protección de las costas y del medioambiente y la movilidad urbana sostenible entre las ciudades de Málaga y de Limassol en el marco de sus respectivos mandatos y sujetos a los recursos disponibles.

Se ha participado en foros nacionales e internacionales, tales como Rad2Citizens, Red Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR), EFUS, Red de Ciudades Mediterráneas MedCities y la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional (OICI)

El proyecto Europeo Rad2Citizen ha sido completado con éxito este año 2023, cuyo objetivo es prevenir la radicalización y las diversas formas de extremismo, así como promover el acceso de la ciudadanía a sus derechos. El proyecto ha estado liderado por Toulouse Métropole, institución pública de cooperación entre ciudades francesas de la que forman parte un total de 37 municipios.

Objetivo 3: Situar al Área como punto focal del Ayuntamiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha capitalizado las acciones llevadas a cabo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de:

3/10

- Impulso de la marca Málaga ODS a través de la producción de material divulgativo (pins, cubos ODS, bolsas, bolígrafos, libretas).
- Realización del informe voluntario de progreso, que recoge más de 100 actividades de formación, difusión y sensibilización realizadas por el Ayuntamiento de Málaga. Málaga avanza en su estrategia de cumplimiento de la Agenda 2030 con más de 50 buenas prácticas, desarrolladas por asociaciones, entidades y organizaciones.
- Continuación de la incorporación del logo Málaga ODS en notas de prensa municipales, así como en el pie de firma del personal del Ayuntamiento.

Asimismo, se ha colaborado el Plan Estratégico Málaga 2030, el cual cuenta con dos documentos: la Estrategia y el Plan de Acción. La Estrategia recoge el modelo de desarrollo, la visión que lo inspira y las 5 líneas estratégicas que serán su base (1. Málaga, Educación y Ciudadanía; 2. Málaga Global e Integradora; 3. Málaga Innovadora y Digital; 4. Málaga de la Cultura; 5. Málaga Sostenible y Litoral) . El Plan de Acción concreta 17 objetivos estratégicos, 16 proyectos estrella y 82 actuaciones clave, de las cuales 49 son de escala local y 33 buscan la coordinación con otros municipios provinciales.

Objetivo 4: Consolidar las funciones, contenidos y competencias del Área en materia de acción exterior y articular una interlocución eficiente dentro de la estructura municipal.

Se ha mantenido la unificación y actualización de la información sobre organismos, redes y foros internacionales de los que es miembro el Ayuntamiento, así como se ha mejorado con el trabajo diario el conocimiento de la organización municipal en cuanto a las competencias del Área en este aspecto.

Línea estratégica 2: Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1: Mejorar la eficiencia de los proyectos aprobados en la convocatoria específica de Cooperación al Desarrollo.

Se convocó el Consejo de Cooperación al Desarrollo, del que emanaron dos mesas técnicas. Una de ellas ha sido la Mesa Técnica para la modificación de la convocatoria de subvenciones 2023. Asimismo, se ha mantenido la unificación en el proceso de subvenciones del Área en plazos, publicidad y procedimiento de las mismas.

La segunda Mesa Técnica ha sido la de emergencias, con el objetivo de poder prestar ayuda humanitaria a población damnificada. Se han convocado las siguientes:

- Turquía y Siria.
- Marruecos.

4/10

Como subvenciones excepcionales, se han llevado a cabo las siguientes:

- Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui

Proyecto: Vacaciones en Paz. Subvención: 3.000,00 €.

- Fundación Tierra de Hombres

Proyecto: Respuesta de Emergencia al Terremoto en Siria. Subvención: 30.000,00 €.

- Fundación Bosco Global

Proyecto: Ayuda humanitaria y rehabilitación para la población damnificada por el terremoto en Alepo, Damasco y Kafroun, en Siria. Subvención: 30.000,00 €

Las convocatorias anuales de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos, recogen tres modalidades de proyecto:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras, soberanía alimentaria, actividades de carácter productivo, promoción y desarrollo de grupos desprotegidos, como mujer, tercera edad, infancia, minorías, presos, etc.

- Cooperación Internacional Humanitaria orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, y también actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres.
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, orientados a la concienciación de la cooperación internacional al desarrollo y destinados a mejorar el conocimiento e información ciudadana acerca de la población más desfavorecida de los países en vías de desarrollo.

Cada año, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria es de 1.000.000 de euros, y las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Siria, Perú, Bolivia, República Dominicana, India, Costa de Marfil, Mali, Gaza, Guatemala, Mozambique, Brasil, Palestina y Guinea Bissau. Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos desarrollados en países cuyo índice de desarrollo humano era bajo o medio, así como los proyectos presentados para atender las situaciones de crisis humanitarias sobrevenidas.

Objetivo 2: Incrementar la divulgación de las actuaciones municipales a la ciudadanía para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Se lleva a cabo a través del seguimiento de las subvenciones otorgadas en materia de Educación para el Desarrollo, para así garantizar la transparencia en el destino de los fondos públicos, y la eficiencia de los mismos. 5/10

De la misma manera, se ha puesto en marcha una auditoría integral (cualitativa y cuantitativa), a través de la empresa Leitmotiv, consultoría social especializada en cooperación internacional y desarrollo social. La auditoría comprende los proyectos subvencionados desde el año 2018 al año 2022, con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía.

Objetivo 3: Optimizar las acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y asistencia a jornadas:

- Campaña Islamofobia.
- Congreso Desmontando la Islamofobia.
- Campaña de ayuda humanitaria para Ucrania
- Campaña de ayuda humanitaria para Siria /Turquía
- Campaña de ayuda humanitaria para Marruecos
- Caminata Solidaria, recaudando fondos para las víctimas del terremoto de Turquía y Siria

Línea estratégica 3: Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga.

Objetivo 1: Proporcionar asesoramiento jurídico gratuito y especializado, presencial y telefónico, en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas extranjeras en la ciudad.

La atención jurídica a la población extranjera en la ciudad de Málaga queda garantizada a través del Servicio Municipal de Atención al Extranjero, en colaboración con Málaga Acoge, con unos excelentes resultados cuantitativos y cualitativos en el ámbito de la resolución de la problemática que lleva a hacer uso de este servicio.

Se ha atendido alrededor de 2.000 personas, cuyas nacionalidades principales son marroquí, colombiana, argentina, española y paraguaya. Las actuaciones se han llevado a cabo a través de asesoramiento jurídico presencial y telefónico; las consultas, mayoritariamente, han sido sobre arraigo social, nacionalidad española y autorización residencia temporal por razones humanitarias.

Asimismo, el Servicio para la igualdad de trato, la no discriminación y delitos de odio facilita la integración de las personas en la ciudad, donde se propicia un espacio de acompañamiento a personas víctimas de estos delitos. Se ha realizado una formación a la que asistió el 80% de la plantilla de la Policía Local de Málaga, con el objetivo de ofrecer herramientas para detectar y abordar este tipo de delitos.

Objetivo 2: Garantizar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral en base a su condición jurídica.

6/10

El proyecto MALAKA ha sido un apoyo fundamental para las organizaciones que trabajan en el sistema de acogida de protección internacional en la ciudad de Málaga. Con una situación en la que la mayoría de las solicitudes de asilo que se producen en España terminan en una resolución denegatoria, MALAKA ha sido el puente intermedio que ha permitido la transición a la autonomía de muchos solicitantes de asilo excluidos del programa de acogida de protección internacional, a la acogida de familias y/o personas en extrema vulnerabilidad evitando que terminen en situación de calle. Durante la estancia en el programa MALAKA, han tenido sus necesidades básicas cubiertas, contando con un entorno de seguridad y acogida, además de un apoyo técnico con el objetivo de apoyar su transición hacia la autonomía. En algunos otros casos, de gran vulnerabilidad social y sanitaria, esta transición a la autonomía se ha tornado más complicada. Ante la falta de recursos más especializados, cómo, por ejemplo, la salud mental, la transición hacia la autonomía se torna más compleja, ya que las plazas en este sector son muy escasas e inexistentes dentro del ámbito público.

Las actividades realizadas han sido: acogida integral de personas refugiadas en dispositivos de emergencia, acompañamientos sociales, ayudas económicas, actividades de dinamización y fomento de la autonomía y mediación de vivienda.

A raíz de la invasión de Ucrania se despliega el Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE). Además del registro y la documentación que lleva a cabo personal del Ministerio del Interior, las personas refugiadas solicitaban ser acogidos en el mismo centro, contando con

información y asesoramiento en caso de necesidad; la Tesorería General de la Seguridad Social puso a disposición de los mayores de 16 años, in situ, la solicitud del número de la Seguridad Social (NUSS), facilitando la incorporación al mercado laboral,

Se atendieron 16.416 personas, cuyas nacionalidades principales eran ucraniana (97,05%), rusa (1,10%), bielorrusa (0,30%), marroquí (0,24%) y georgiana (0,10%). Las gestiones realizadas principalmente han sido para documentación.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones entrega una distinción al Ayuntamiento de Málaga y le otorga el reconocimiento de méritos en materia de Inclusión y Migraciones. Este reconocimiento al Ayuntamiento de Málaga, y por ende, a la ciudad de Málaga supone a su vez un reconocimiento a la solidaridad de esta ciudad con el pueblo de Ucrania.

Puesto que las políticas de asilo y refugio son nacionales y desde los municipios se ha de colaborar sin sustituir la acción estatal, se trabaja estrechamente con las entidades designadas por el Gobierno de España para el desarrollo del sistema de acogida e integración de refugiados, que son la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cruz Roja Española y ACCEM, contribuyendo a resolver aquellas necesidades que no se puedan cubrir desde el Gobierno Central.

El Ayuntamiento ha cubierto proyectos de formación e inserción laboral con familias refugiadas, ha dotado recursos de alojamiento de emergencia y aprendizaje del idioma, así como de espacios de trabajo y atención.

Asimismo, se ha proporcionado el debido apoyo institucional, operativo y logístico en circunstancias de particular emergencia, como la que ha supuesto la llegada de miles de personas refugiadas provenientes de Ucrania tras la invasión rusa, y la puesta en marcha del Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE), con más de 15.000 personas atendidas hasta la fecha. Para ello, se habilitó un espacio municipal, el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga-FYCMA- que ha permitido atender de manera integral todas las necesidades materiales básicas de la población ucraniana.

Sin duda, CREADE es un ejemplo excelente de respuesta rápida e integradora para la población refugiada de Ucrania, así como el reflejo de colaboración entre instituciones para acoger a dicha población.

Objetivo 3: Promover acciones que favorezcan la prevención y la intervención ante conductas discriminatorias por razón de religión, cultura u otros aspectos personales.

Se ha impulsado durante los años 2022 y 2023 el proyecto 'Universitarios por la tolerancia I y II'. Es un programa divulgativo dentro del entorno universitario, cuyo objetivo principal es contribuir al reconocimiento religioso y la convivencia intercultural en la ciudad de Málaga. Asimismo, se pretende favorecer el conocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga.

En el ámbito del Foro de Pluralismo se celebró un encuentro denominado “Málaga con las Religiones” (2022-2023) dentro de un proyecto más amplio denominado “Programa de actividades para promover y visibilizar actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales”, con el objetivo general de crear conocimiento, conciencia y comprensión en la ciudadanía acerca de las diferentes manifestaciones religiosas presentes en la ciudad, a través de charlas, coloquios y encuentros.

En relación a la formación sobre diversidad religiosa, siendo uno de los delitos de odio más denunciados, se llevaron a cabo 5 seminarios destinados a 100 policías municipales, en los que se profundizó sobre la definición de delitos de odio, el marco legal, la tipología y las categorías protegidas en el código penal español, los indicadores de reconocimiento y detección, el desarrollo de la tipología en relación con las formas y conductas de la intolerancia según los datos de incidencia local y discurso de odio, el trayecto de la víctima del delito de odio, así como su perfil y problemática, los recursos públicos al respecto, así como casos prácticos y sus mecanismos de actuación.

Objetivo 4: Realizar acciones de difusión y sensibilización para trabajar una inclusión real y efectiva de la población extranjera en Málaga.

Se ha participado en redes provinciales, nacionales e internacionales, tales como: RECI, Foro Andaluz de Migración, Foro Provincial de Migración, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Se ha llevado a cabo Mundialito sin Fronteras, en el marco de iniciativas asociativas que dinamizan los colectivos relacionados con la migración en Málaga. Han participado aproximadamente 260 personas. Está prevista de nuevo su realización en 2024.



CONCLUSIONES

- En 2023 Málaga mantiene relaciones con más de 100 países del mundo.
- Consolidar e, incluso, aumentar el posicionamiento de Málaga a nivel internacional es el objetivo esencial de esta línea estratégica, de ahí la necesidad de exportar nuestra marca de ciudad. No obstante, también es muy importante también conocer el lugar exacto en el que nos encontramos y al lugar al que queremos llegar. En este sentido, parece muy conveniente establecer una estrategia en la que se limiten los objetivos de la ciudad de cara a la firma de convenios o protocolos. Igualmente, de la encuesta desarrollada para conocer la acción exterior realizada por las distintas áreas municipales se extraen los siguientes resultados:

MÁLAGA EN EL MUNDO



**La ciudad de Málaga mantiene relaciones con
105 países del mundo y más de 500 ciudades**